

Jueves 18 de agosto de 1988

9B

Dr. Jaime Nativos Mat...
...mediante la cual los
...constituyen una so-
...ciudad civil comercial denomi-
...GASOTER S.C.C., con
...principal en la ciudad
...Quito. Interviene también
...efectos de autorizar el ge-
...en especie del señor Phi-
...Terán, su cónyuge Merce-
...Uano de Terán. La socie-
...constituye para instalar,
...y comercializar la di-
...ción de combustibles para
...mediante el estable-
...de estaciones de ser-
...o bombas de gasolina
...la distribución de gasoli-

na, kérox, diesel, aceites, lubri-
...cantes, aditivos y más produc-
...os relacionados con el servi-
...cio que presta una bomba de
...gasolina; podrá establecer tam-
...bién los servicios complemen-
...tarios de lubricación de vehícu-
...los y vulcanización, pudiendo
...ejecutar toda clase de actos de
...comercio y de operaciones
...mercantiles permitidas por las
...leyes. El capital que se desti-
...na es de un millón de sucres.
...Alicia Guendón Salazar
...SECRETARIA
...JUZGADO 8º DE LO CIVIL DE
...PICHINCHA,
...hay sello y firma

Dr. Gonzalo Merlo Pérez
SECRETARIO GENERAL
Hay Firma

18 AGO. 1988

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE
CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "ALMA-
CEN SAN FRANCISCO ALSAFRAN C. LTDA."
1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura
pública de aumento de capital y reforma de estatutos
de "ALMACEN SAN FRANCISCO ALSAFRAN
C. LTDA." se otorgó en la ciudad de Quito el 22 de
junio de 1988 ante el Notario Décimo Segundo del
cantón Quito. El señor Economista Gilberto Novoa

Montalvo Intendente de Compañías de Quito, En-
cargado, la aprobó mediante Resolución Nº
88.12.1.1345 de 8 AGO 1988
2.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la
escritura pública antes mencionada; el señor José
Luis Morejón León, en su calidad de Gerente y Re-
presentante Legal de la compañía "ALMACEN SAN
FRANCISCO ALSAFRAN C. LTDA."; casado, ecua-
toriano y domiciliado en Quito.
3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital so-
cial de la compañía se aumenta en la suma de
S/ 600.000,00 con lo que queda elevado a la suma
de S/ 700.000,00.
4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.-
El aumento de capital se encuentra suscrito íntegra-
mente y pagado de la siguiente manera: por capitaliza-
ción de las reservas S/ 80.000,00; por capitaliza-

ción de las utilidades no distribuidas S/ 480.000,00;
en numerario S/ 40.000,00.
5.- NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES.- La nó-
mina de socios suscriptores es la siguiente: Gonzalo
Morejón León, José Morejón León y José Morejón
López.
6.- Como consecuencia del aumento de capital se re-
forma el artículo sexto de los estatutos sociales, el
mismo que dirá: "ARTICULO SEXTO.- CAPITAL SO-
CIAL.- El capital social de la compañía es de Sete-
cientos mil sucres dividido en setecientas participa-
ciones de un mil sucres cada una".
Lo que pongo en conocimiento del público para los
fines legales consiguientes.
Quito, a 8 AGO 1988
Dr. Gonzalo Merlo Pérez,
SECRETARIO GENERAL.
Hay firma.

18 AGO. 1988

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS